

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS DE SALVAGUARDIA DEFINITIVAS
CONTRA LAS IMPORTACIONES DE TUBOS AL CARBONO
SOLDADOS DE SECCIÓN CIRCULAR
PROCEDENTES DE COREA**

Designación del árbitro por el Director General

Nota de la Secretaría

El 23 de mayo de 2002, en respuesta a la solicitud formulada el 13 de mayo de 2002 por Corea, el Director General ha designado al Sr. Yasuhei Taniguchi para actuar como árbitro de conformidad con el párrafo 3 c) del artículo 21 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* en el asunto *Estados Unidos - Medidas de salvaguardia definitivas contra las importaciones de tubos al carbono soldados de sección circular procedentes de Corea*.
